

Núm. expediente: GR-216/97-M.

Notificado: Alvimatic, S.L.

Ultimo domicilio: C/ José M.º Garrido Lopera, 9, Granada.

Trámite: Acta-pliego de cargos.

Núm. expediente: GR-234/97-M.

Notificado: María Angustias Salazar Sánchez.

Ultimo domicilio: C/ Santísimo, 39, Motril (Granada).

Trámite: Providencia y acta-pliego de cargos.

Granada, 4 de diciembre de 1997.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la apertura de presentación de solicitudes para la adjudicación de un grupo de viviendas en Córdoba.

La Comisión Provincial de Vivienda de Córdoba, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4.º del Decreto 413/90, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública, acordó abrir el plazo para la presentación de solicitudes una vez declarada por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de actuación singular al grupo de viviendas publicado en el BOJA núm. 131, de 11 de noviembre de 1997.

Núm. expediente: CO-88/04-AS.

Municipio: Córdoba, Plaza de La Corredera.

Núm viviendas: 27.

Plazo: Un mes.

Las solicitudes se retirarán y presentarán en el Ayuntamiento o Centros Administrativos dependientes de éste, en las horas que por el mismo se determine.

Los datos relativos a la superficie de las viviendas y condiciones generales de carácter económico, que rigen la cesión en régimen de arrendamiento se encuentran a disposición de los interesados tanto en el Ayuntamiento como en la Delegación en Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 9.º planta.

Córdoba, 22 de diciembre de 1997.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre notificaciones al solicitante del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Que habiéndose llevado a cabo, por esta Delegación Provincial, distintas notificaciones sin éxito al titular del expediente PS-CO 1162/96, doña Belén Nieto Palma, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica a través de este acto la Resolución de Archivo prevista en el Decreto 400/90, de

27 de noviembre, con la advertencia de que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de 1 mes ante el Director General de Acción e Inserción Social, arts. 114 y ss. de la Ley citada anteriormente.

Córdoba, 2 de diciembre de 1997.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre notificaciones al solicitante del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Que habiéndose llevado a cabo, por esta Delegación Provincial, distintas notificaciones sin éxito al titular del expediente PS-CO 1308/96, doña María Rosario González Díaz, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica a través de este acto la Resolución denegatoria de las ayudas previstas en el Decreto 400/90, de 27 de noviembre, por superar el límite de ingresos para acceder al Programa de Solidaridad de los Andaluces, con la advertencia de que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de 1 mes ante el Director General de Acción e Inserción Social, arts. 114 y ss. de la Ley citada anteriormente.

Córdoba, 2 de diciembre de 1997.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre notificaciones al interesado del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Que habiéndose llevado a cabo, por esta Delegación Provincial, distintas notificaciones sin éxito al titular del expediente PS-CO 1298/96, don Antonio Molina Moya, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica a través de este acto la Resolución denegatoria de las ayudas previstas en el Decreto 400/90, de 27 de noviembre, por superar el límite de ingresos para acceder al Programa de Solidaridad de los Andaluces, con la advertencia de que contra la misma puede interponerse recurso ordinario en el plazo de 1 mes ante el Director General de Acción e Inserción Social, arts. 114 y ss. de la Ley citada anteriormente.

Córdoba, 2 de diciembre de 1997.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3645/97).

Por don Jerónimo Rafael García Pérez, en nombre de Jero-Ricar, S.L., se ha solicitado licencia de apertura para exposición y venta de vehículos en el polígono Alcarayón, Nave 5, lo que se publica por término de veinte días, para que los que se consideren afectados aleguen lo que estimen en su defensa.

Pilas, 7 de noviembre de 1997.- El Alcalde, Jesús Calderón Moreno.

SDAD. COOP. AND. EL TEJO

ANUNCIO. (PP. 3887/97).

Don José Bueno Núñez, como socio-liquidador de El Tejo de Jardinería y Mantenimiento, S. Coop. A., inscrita en el Registro de Cooperativas, con la clave MA/RCA 722, en el folio 722, asiento núm. 1, de fecha 26 1993.

CERTIFICADO

Que en la Asamblea General Extraordinaria, convocada en tiempo y forma y celebrada el día 28 de noviembre de 1997, en primera convocatoria, con asistencia de todos los socios se adoptó por mayoría absoluta los siguientes acuerdos:

1.º La disolución de la Sociedad Cooperativa en base al art. 65.b) de sus estatutos y 70.c) de la Ley 2/1985, de 2 de mayo.

2.º Formalizar dichos acuerdos en escritura pública.

3.º Nombramiento de su socio liquidador con facultad solidaria, siendo elegido: Don José Bueno Núñez, de nacionalidad española, mayor de edad con domicilio en C/ Almedina, Edf. El Molino 3º-A de Torrox y con DNI 25.099.548-Q.

La aceptación del liquidador se produjo en la misma Asamblea General, manifestando no estar incurso en ninguna de las incapacidades, e incompatibilidades para el ejercicio del cargo.

Y para que así conste, firmo la presente certificación en Torrox, 4 de diciembre de 1997.- José Bueno Núñez, DNI 25.099.548-Q.

SDAD. COOP. AND. REFORMAS Y CONSTRUCCIONES VELENAS

ANUNCIO. (PP. 3889/97).

En cumplimiento de las disposiciones legales, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, hace público el acuerdo de disolución adoptado el día 30 de noviembre de 1997, nombrándose liquidador a don Manuel Martín Ruiz.

Lo que se publica a los efectos del artículo 70 de la L.S.C.A.

Vélez-Málaga, 5 de diciembre de 1997.- El Liquidador, Manuel Martín Ruiz, NIF 25.824.504-N.

SDAD. COOP. AND. TALLERES LUBRIN

ANUNCIO. (PP. 3896/97).

Con fecha 15 de diciembre de 1997 «Talleres Lubrín, S. Coop. And.», con domicilio social en calle Almería núm. 17, de Lubrín (Almería) y con CIF F-04225207, adoptó en Asamblea General Extraordinaria los siguientes acuerdos:

1. Disolución de la Sociedad Cooperativa Andaluza.
2. Nombramiento del socio liquidador.

Lubrín, 16 de diciembre de 1997.- El Liquidador, Antonio Giménez Martínez, DNI 27.235.981-W.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63